

VIII Concurso de la Red de Huertos Escolares Sostenibles. Curso 24/25

EL SUELO DEL HUERTO ESCOLAR



BASES DEL CONCURSO

Esencialmente, toda la vida depende del suelo... No puede haber vida sin suelo, ni suelo sin vida. Charles E. Kellog.

PRIMERA **Ámbito, destinatarias/os**

Podrán optar a una o dos o las tres categorías del concurso todos los centros educativos localizados en la ciudad de Madrid con un espacio de huerto escolar utilizado durante del presente curso escolar 2024-2025.

Los centros participantes presentarán un **proyecto original y no presentado en otros concursos**, relacionado con el huerto escolar sostenible como herramienta educativa transversal e interdisciplinar, dentro de las categorías del concurso y en torno a la temática planteada en la cláusula SEGUNDA.

Se entregará a **todos los centros un diploma** acreditando su participación.

SEGUNDA **Temática**

El suelo es la base de la vida en los ecosistemas terrestres y aunque su relevancia en la alimentación humana es indiscutible (**hasta el 95% de la producción mundial de alimentos depende del suelo**), con frecuencia no le prestamos suficiente atención. Es además considerado **un recurso no renovable**, por lo que su degradación (en torno a 1/3 del planeta según la FAO) no es reversible a escala humana: **en promedio 1 cm de suelo puede necesitar cientos de miles de años para formarse**.

Los suelos albergan una cuarta parte de la diversidad de la vida. La biodiversidad de los suelos es esencial para la seguridad alimentaria y la nutrición: **un suelo sano y productivo es un suelo vivo**.

Los suelos proporcionan también otros servicios esenciales a los seres humanos: suministro de materiales, captación del carbono atmosférico, regulación del clima, purificación del agua... que puedes consultar [AQUÍ](#). Finalmente, los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) incluyen aspectos relacionados con el suelo que puedes también consultar [AQUÍ](#).

Por todo lo expuesto anteriormente y con el fin de fomentar y poner en valor la relevancia del suelo, la temática seleccionada para este curso escolar girará en torno al tema “El suelo del huerto escolar”.

A comienzos del curso escolar se publicarán en el blog del programa los **criterios y baremos de puntuación** definidos para las distintas categorías propuestas.

TERCERA Categorías

Se establecen 3 categorías. Cada centro podrá optar a participar en una o varias categorías.

1ª CATEGORÍA: **Mi huerto, mi aula.**

Se presentarán muestras de trabajos y actividades realizadas por el alumnado en relación a la temática propuesta. Se expondrán durante la celebración de la “Fiesta-encuentro de los huertos escolares” en las mesas que se facilitarán para tal fin, pudiendo utilizarse el espacio definido en la cláusula quinta. No se permitirá ampliar el espacio con mesas supletorias.

La fiesta-encuentro de la RHES se celebrará el **viernes 23 de mayo de 2025** en horario de **9:30 a 12:30**. Para poder participar será necesario confirmar al menos con **1 mes de antelación** la asistencia de **1 docente y de 5 a 10 alumnos/as** del centro educativo. La participación en la fiesta-encuentro en esta categoría estará limitada a **12 centros** educativos por lo que se realizarán una selección previa en caso de que se produzca un mayor número de solicitudes.

Se premiará a los 12 centros participantes el día de la fiesta-encuentro con **1 kit de suelos**. El jurado seleccionará 1 centro ganador y otros 4 finalistas que recibirán un **diploma** acreditando esta condición.

Se valorará la participación del alumnado, el tratamiento de la temática planteada, la creatividad y calidad de los trabajos, su originalidad así como su conexión con el currículo educativo.

2ª CATEGORÍA: **El huerto explicado con más arte.**

Se premiará al mejor vídeo explicativo donde se cuente el trabajo y las actividades del alumnado con relación a la temática propuesta.

Se valorará el tratamiento de la temática planteada, la creatividad y calidad de los trabajos y actividades presentadas así como la originalidad, la conexión de las propuestas con el currículo educativo y la participación del alumnado en la creación del vídeo. Los vídeos presentados tendrán que ser originales, no pudiendo haberse presentado con anterioridad a otros concursos y se podrán visualizar en el blog del programa para la votación popular, así como durante la celebración de la fiesta-encuentro.

Los centros educativos finalistas **podrán asistir y participar en la fiesta-encuentro** de la RHES, para lo cual se les comunicará su situación de finalistas con antelación.

Para **PARTICIPAR EN EL CONCURSO** deberá completarse una ficha facilitada por el programa **para cada una de las categorías 1 y 2** en las que se quiera concursar (es decir, 2 formularios si se va a participar en las 2 categorías).

3ª CATEGORÍA PREMIO ESPECIAL A LA COLABORACIÓN EN RED.

Con este premio se pretende destacar y fomentar la colaboración entre varios centros educativos en torno a la temática planteada. Dicha colaboración se mostrará a través de un stand-exposición o vídeo (que pueden ser los mismos de las categorías 1ª y 2ª) y mediante evidencias en el formulario de inscripción. Para ser valorada por el jurado del concurso se tendrá en cuenta:

- La colaboración entre **2 o más centros educativos diferentes**. La colaboración entre escuelas infantiles, centros de primaria, secundaria o educación especial de distintos colegios de un mismo centro o grupo educativo no tendrán la consideración de centros educativos diferentes.
- El **alcance de la colaboración**: tipo y duración de la misma; número de cursos, aulas y alumnado implicado.
- Conexión con la temática planteada, creatividad y calidad de los trabajos, originalidad, conexión con el currículo educativo y participación/asistencia del alumnado en la fiesta-encuentro.

Para optar al premio especial en colaboración se presentará **un solo formulario específico para el premio especial**, que recogerá los datos de todos los centros que han colaborado.

CUARTA. Plazo de presentación

El plazo de presentación estará abierto desde el comienzo del curso escolar finalizando el **jueves 27 de marzo de 2025 a las 14:00h.**

QUINTA. Formatos

1ª CATEGORÍA “MI HUERTO, MI AULA. Exposición de muestra de los trabajos y actividades realizadas por el alumnado en el espacio habilitado a tal efecto en la fiesta-encuentro de los huertos escolares. Cada centro contará con **1 mesa** de unos **84 x 84 cm** y **dos sillas**, pudiendo utilizar un espacio de hasta un **máximo de 2 x 2 m²**. Los centros cuyo alumnado organice **actividades dirigidas a otro alumnado** contará con **1 mesa y 2 sillas más** (o bien una mesa de 84 x 168 cm) y un espacio **total de 2 x 3 m²**.

2ª CATEGORÍA “EL HUERTO EXPLICADO CON MÁS ARTE” Realizar un vídeo del huerto escolar, de **duración máxima de 3 minutos**, que responda a preguntas del tipo: **¿Cómo hemos planteado la temática del concurso? ¿Qué actividades hemos realizado? ¿Qué parte del currículo hemos trabajado a través del huerto?**

El vídeo realizado será enviado por WeTransfer siguiendo las indicaciones de derechos de autoría que se indican en el formulario de inscripción.

Los **vídeos deberán cumplir obligatoriamente** las siguientes indicaciones:

- Duración máxima 3 minutos.

- Todas las imágenes y la música incluida en los vídeos deberán cumplir las indicaciones de derecho de autoría.
- Los proyectos finalistas estarán disponibles en la web, autorizando a la publicación de las fotografías y/o vídeos incluida en los proyectos para su difusión posterior en caso de que los organizadores lo consideren necesario para usos formativos o divulgativos.
- El formato de los vídeos recomendado es AVI. También se admiten los siguientes formatos:
 - MOV
 - MPEG4
 - WMV
 - MPEGPS
 - FLV
 - 3GPP
 - WebM

El canal YouTube utiliza la proporción 16:9 por lo que se recomienda adaptarse a ese formato para que no sufra ninguna modificación de tamaño.

En caso de incluir sonido, deberá estar libre de derechos o contar con la autorización expresa para su uso. Si no se dispone de los derechos de autor, se podrán utilizar las canciones de la biblioteca de audio de YouTube sin derechos de autor: <https://support.google.com/youtube/answer/3376882?hl=es>

3ª CATEGORÍA PREMIO ESPECIAL A LA COLABORACIÓN EN RED.

La colaboración se mostrará a través de la presentación en una o las dos categorías anteriores de al menos uno de los centros que hayan colaborado: la exposición y organización de actividades durante la fiesta-encuentro de la RHES o la presentación de un vídeo, así como de la información recogida en el formulario correspondiente.

Cualquier categoría podrá quedar desierta si el jurado considera que las propuestas presentadas no alcanzan una mínima calidad o no cumplen los requisitos pertinentes.

SEXTA Fichas de inscripción

1.- Para las 2 primeras categorías

Ficha rellenable en formato PDF proporcionada por el programa. Es necesario presentar **1 ficha por cada categoría** a la que se quiera presentar el centro.

2.- Para la tercera categoría del premio especial a la colaboración en RED

En el caso de presentarse al Premio especial de colaboración en RED será necesario cumplimentar **una ficha rellenable específica conjunta para los centros** colaboradores (1 ficha para el conjunto de centros que han colaborado).

SÉPTIMA. Instrucciones para participar en el concurso.

- 1.- Categoría “Mi huerto, mi aula”: enviar el formulario de inscripción-ficha descriptiva de la propuesta **antes del jueves 27 de marzo de 2025 a las 14:00 h** a la dirección de correo electrónico: educacionsostenible@madrid.es, indicando en el asunto “CONCURSO HUERTOS ESCOLARES_nombre del centro_fiesta”.
- 2.- Categoría “El huerto explicado con más arte”: enviar el formulario de inscripción-ficha descriptiva y el vídeo **antes del jueves 27 de marzo de 2025 a las 14:00 h** a la dirección de correo electrónico: educacionsostenible@madrid.es, indicando en el asunto “CONCURSO HUERTOS ESCOLARES_nombre del centro_vídeo”.
- 3.- Categoría “Premio especial a la colaboración en RED”: enviar el formulario de inscripción-ficha descriptiva **antes del jueves 27 de marzo de 2025 a las 14 h** a la dirección de correo electrónico: educacionsostenible@madrid.es, indicando en el asunto “PREMIO_ESPECIAL_HUERTOS_nombre de los centros”.

Se enviará un **mail de confirmación** a los/as participantes y, si es necesario, se requerirá la información que no haya sido presentada. Sólo podrán optar al premio aquellos centros que reciban el mail de confirmación.

OCTAVA. Premios.

Habrà un ganador por cada categoría que será elegido entre los finalistas de cada una de ellas. Los centros ganadores recibirán un **diploma específico**. Todos los centros participantes en la categoría “Mi huerto, mi aula” con stand en la fiesta-encuentro recibirán como premio a su participación un **kit de suelos**. Este mismo premio será el que reciban el centro ganador y los finalistas de la categoría “El huerto explicado con más arte”

Además habrá un premio especial para la 3ª categoría de colaboración en RED consistente en la realización de una **actividad de educación ambiental** que incluye el gasto de desplazamiento (54 plazas de autobús), que compartirán los centros colaboradores que queden en primer lugar. Se disfrutará **entre los meses de septiembre y noviembre de 2025**.

NOVENA. Adjudicación de los premios

1ª CATEGORÍA “MI HUERTO, MI AULA”: la resolución de los premios será **emitida por un jurado** mixto conformado por representantes del Ayuntamiento de Madrid y de colectivos relacionados con la educación y la agroecología, en función de una escala de rango que **valorará los aspectos indicados en la cláusula tercera y en función del baremo** publicado en el blog del programa. Todos los centros seleccionados para participar en la fiesta-encuentro anual recibirán un premio a la participación. Se definirán cinco finalistas y entre ellos un centro ganador a los que se entregará diploma acreditativo de su posición (finalista o ganador) en el concurso.

2ª CATEGORÍA “EL HUERTO EXPLICADO CON MÁS ARTE” Se establece una votación popular, que supondrá un 10 %. El 90 % de la puntuación restante será emitida por un jurado mixto conformado por representantes del Ayuntamiento de Madrid y de colectivos relacionados con la educación y la agroecología que valorará los aspectos indicados en la cláusula tercera y en función del baremo publicado en el blog del programa. El plazo para la **votación popular** estará abierto **del lunes 7 al viernes 11 de abril de 2025** Se realizará a través del canal de YouTube desde la web <https://diario.madrid.es/huertosescolares/>. Se definirán cinco finalistas que recibirán como premio 1 kit de suelos y entre ellos un centro ganador. Además recibirán un diploma acreditativo de su posición (finalista o ganador) en el concurso.

3ª CATEGORÍA “PREMIO ESPECIAL A LA COLABORACIÓN EN RED” la resolución del premio será emitida por un jurado mixto conformado por representantes del Ayuntamiento de Madrid y de colectivos relacionados con la educación y la agroecología, asesorado por el equipo de educadoras del programa de Educación Ambiental de la RHES. Se hará en función de una escala de rango que valorará los aspectos indicados en la cláusula tercera y en función el baremo publicado en el blog del programa Los centros colaboradores recibirán como premio la realización conjunta de una actividad de educación ambiental. Esta categoría podrá quedar desierta en caso de que el jurado así lo decida en función de la calidad o la dimensión de la participación entre centros.

En el caso de que algún centro educativo sea finalista en la categoría de *El huerto explicado con más arte*, dicho centro no podrá ser finalista en la categoría, *Mi huerto, mi aula*. No obstante, esa situación sería comunicada durante la entrega de premios y en las notas de prensa que se hagan sobre el evento.

En caso de empate, tanto para ser finalistas como para los primeros premios, se resolverá por sorteo.

DÉCIMA. Entrega de premios

Se informará a los proyectos finalistas del mejor vídeo *El huerto explicado con más arte* el 25 de abril de 2025, vía telefónica y/o por correo electrónico. Los proyectos finalistas podrán ser proyectados en la fiesta-encuentro de la Red de Huertos Escolares.

La entrega de los premios de las dos categorías se realizará en la fiesta-encuentro de la Red de Huertos Escolares Sostenibles que se celebrará el **viernes 23 de mayo de 2025**.

UNDÉCIMA. Publicación de experiencias

La participación en los premios implica la posible publicación de las experiencias para tareas de difusión en <https://diario.madrid.es/huertosescolares/> Los proyectos ganadores estarán disponibles en la web, autorizando a la publicación de las fotografías y/o vídeos incluidos en los proyectos para su difusión posterior en caso de que los organizadores lo consideren necesario para usos formativos o divulgativos. Todas las imágenes y la música incluida en los vídeos deberán cumplir las indicaciones de derecho de autoría.

DUODÉCIMA. Aceptación de las bases.

La participación en el presente concurso supone la aceptación de las presentes bases, así como del criterio del jurado en la resolución de cualquier conflicto que pudiera generar la interpretación de las mismas.